LAVADO DE TANQUES ALMACENAMIENTO DE AGUA

RAGA

COD011302

CONTROL DE PLAGAS RAGA NIT. 1003541042-2
desde el 2009 aportando servicios en salud pública.

La presente acta se expide en **cumplimiento a la resolución 738 de 2018, la ley 9ª de 1979 Ley 142 de 1994** y **Decreto 1575 de 2007** por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano (Art. 9 y 10). guía **técnica No 3 O.M.S.**

CONCEPTO FAVORABLE DSP -CQ-224-2025

Nombre o Razón Social del cliente:
"COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES''
NIT. 830018406-7

Dirección:	Vereda Subia Norte, Finca Irlanda
Fecha del servicio:	07 de enero de 2026.
Elementos de protección utilizados:	Mono gafas, botas de caucho, respirador
Equipos e implementos utilizados:	Hidro lavadora, cepillos, entre otros.
Tipo de tanque y capacidad:	2 Tanques de 1500 L y 1 Tanque de 10.000 L de almacenamiento de agua potable.
Trabajo realizado:	Limpieza y desinfección.
Desinfectante utilizado:	hipoclorito de sodio al 5%, en dilución de 2 X 1000
Tiempo Exposición, contacto de solución:	30 Minutos
Disposición de residuos sólidos:	(lodos) Gestor Ambiental

SEIS MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICION

En constancia se firma la presente a los 07 días del mes de enero de 2026.

Ing. Ana Elena Carreño
Gerente

Oficina principal Carrera 8 Nº. 6 -35 Local 118. Fusagasugá- Cundinamarca.
Cel. 304 59516 51
Email: controldeplagasln@hotmail.com

CONDICIONES DEL CONTRATANTE Y RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

NORMAS ANTES DEL LAVADO DE TANQUES PARA LA EMPRESA CONTRATADA

A. Adquirir los desinfectantes en un almacén autorizado y de confianza (factura)
B. Almacenar los productos en la bodega teniendo en cuenta el protocolo de almacenamiento (PRT AL01)
C. Leer cuidadosamente la etiqueta del producto y aplicar la concentración sugerida
D. Revisar cuidadosamente los equipos de lavado y corregir fugas en mangueras y conexiones, evitar falsas presiones comunique.
E. En caso de contaminación o quemadura accidental lavarse inmediatamente y cambiarse la ropa contaminada, no comer, beber o fumar mientras está trabajando. Lavarse manos y cara antes de hacerlo (norma valida antes, durante y después del lavado).

NORMAS ANTES DEL LAVADO DE TANQUES PARA EL CLIENTE O SOLICITANTE

A. Desocupar el tanque un día antes previo al lavado.
B. Informar la dificultad o restricción para el acceso al tanque a intervenir
C. Informar de fugas o grietas en tuberías, tejado y tanque
D. Desconectar equipos o conexiones eléctricas o antenas aéreas.

NORMAS DURANTE EL LAVADO DE TANQUES PARA LA EMPRESA CONTRATADA

A. Evitar los días calurosos y de racionamiento para hacer el lavado.
B. Utilizar los elementos de protección personal recomendados en los productos y protocolo de la empresa.
C. Tomar las precauciones necesarias para evitar daños al ambiente o edificaciones cercanas y animales domésticos.
D. No utilizar las mangueras o hidrolavadora en caso tal de obstrucción o falsas presiones
E. Colocar los productos de limpieza y desinfección en un lugar seguro
F. De existir residuos sólidos presentes en el tanque realice la remoción manual.

NORMAS DURANTE EL LAVADO DE TANQUES PARA EL CLIENTE O SOLICITANTE

A. Retirar prendas o equipamiento del lugar a intervenir
B. Preguntar al técnico cual es la concentración del hipoclorito y las indicaciones

NORMAS DESPUES DEL LAVADO DE TANQUES PARA LA EMPRESA CONTRATADA

A. Lavar el equipo y utensilios utilizados sin contaminar alrededores
B. Los envases vacíos deberán tener triple lavado y disposición transitoria en la empresa
C. Abra la válvula de entrada de agua al tanque para garantizar un nivel de agua entre 10 y 20 cms de altura, cuando se haya logrado la lámina de agua deseada, cierre la válvula
D. Guardar lo empaques o envases con sobrantes bien cerrados y en el lugar destinado para tal fin
E. Lavar la ropa y los elementos de protección sin contaminar fuentes de agua
F. Bañarse completamente el cuerpo con agua y jabón incluyendo cuero cabelludo y debajo de las uñas (ducha empresa)

NORMAS DESPUES DEL LAVADO DE TANQUES PARA EL CLIENTE O SOLICITANTE

A. Aplicar las observaciones del técnico
B. Antes en poner en funcionamiento o fluido del agua verificar goteo o fugas de la tubería.
C. Solicitar al técnico que gradué el flotador y coloqué la tapa con seguridad.

EL CONTRATANTE declara conocer la responsabilidad y poder de los productos aplicados en la desinfección y por lo tanto tomará las precauciones que considere necesarias para la salud y la de las personas que habitan o trabajan en la edificación tratada (ver ficha técnica del producto aplicado).

EL CONTRATISTA QUIEN SUMINISTRA EL SERVICIO aclara que la efectividad del tratamiento depende de la regularidad con que se haga el lavado. No se hace responsable de la perdida, deterioro o daño de objetos, productos o lugares físicos durante el lavado. No se efectuarán labores de aseo posteriores al tratamiento. No se manipulará muebles o enseres antes, durante ni después del tratamiento. Se limitará a hacer el lavado en los sitios especificados.

CONTRATANTE RESPONSABLE O VEEDOR

Enterado y a satisfacción: Firma _____

CC.

Scanned with CamScanner

EL

Gobernación de Cundinamarca

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-062-2024

A LA EMPRESA:

CONTROL DE PLAGAS RAGA

NIT:	**1.003.541.042 - 2**
DIRECCIÓN:	**CARRERA 8 # 6 - 35 LOCAL 118**
MUNICIPIO:	**FUSAGASUGA**
NO. DE ACTA IVC:	**127**
FECHA DE ACTA IVC:	**13 DE JULIO DE 2024**

Dedicada al Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución No. 273 del 2018 y la No. 738 del 2018 expedidas por la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de **Lavado y Desinfección de Tanques para Almacenamiento de Agua para Consumo Humano**, almacenamiento de sustancias, instalaciones y personal autorizado para realizar el trabajo.

Lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento. Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requiere de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **19** del mes de **Julio** de **2024.**

Cordialmente,

JHON YENIFER DE JESUS GONZALEZ OSORIO
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

COMUNIDAD DE CIUDAD LOS ROBLES

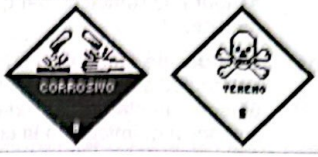
Scanned with CamScanner

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Rótulo NFPA



Rótulos UN



Fecha Revisión: 21/03/2005

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Sinónimos: Solución de hipoclorito de sodio, Clorox, Blanqueador, Agua de Jabel.

Fórmula: NaOCl

Número interno:

Número UN: 1791

Clase UN: 8 6.1

Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad: Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia.

Teléfonos de Emergencia:

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

COMPONENTES				
Componente	**CAS**	**TWA**	**STEL**	**%**
Agua	7732-18-5	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	5

Uso: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.

Ingestión: Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de esófago y estómago.

Piel: Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución.

Ojos: El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.

Efectos crónicos: Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.

Scanned with CamScanner

Ingestión:	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente.
Piel:	Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos:	Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Nota para los médicos:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C): N.A.

Temperatura de autoignición (°C): N.A.

Limites de inflamabilidad (%V/V): N.A.

Peligros de incendio y/o explosión:

No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor, al contacto con material férrico o la luz solar.

Medios de extinción:

Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego de los alrededores. Utilice agua en forma de rocio para enfriar los envases expuestos al incendio, para diluir el líquido y para controlar el vapor.

Productos de la combustión:

Cloro gaseoso el cual es altamente oxidante y oxígeno.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión:

Retirar el material incompatible de los alrededores. Evitar fuentes de calor. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.

Instrucciones para combatir el fuego:

Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar las fuentes de calor. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubícarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores si no hay mayor riesgo. Utilizar protección respiratoria. Enfriar los contenedores con agua en forma de rocío. Aléjarse del lugar.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubícarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Lavar el área del derrame con abundante agua controlando la generación de calor. Trasladar el contenedor a un lugar aireado y transferir a otro recipiente utilizando equipo de protección.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad que realice con la sustancia; mantener estrictas normas de higiene. No fumar ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar.
Almacenamiento:	Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Protegidos de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería:	Ventilación local para mantener la concentración por debajo de los límites de salud ocupacional, duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Scanned with CamScanner